

expreso

el diario de la vida nacional

Ecuador • Viernes 12 de mayo de 1995 • Año 22 N° 7.927 • 2 secciones y SIEMBRA • 36 páginas • 700 sucres en Guayaquil

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA COSAS PARA NIÑOS ARTENINOS C.LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COSAS PARA NIÑOS ARTENINOS C.LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jallí, mediante Resolución No. 95-2-1-1-003023 el 04 de mayo de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Lucila Montalvo García de Cárdenas, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 50% quedando por pagarse el 50% en el plazo de un año.

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La socia que suscribe el presente aumento de capital es la señora: LUCILA MONTALVO GARCIA DE CARDENAS.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: 'ARTICULO CUARTO: CAPITAL.- El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones iguales e individuales de un mil sucres cada una'.

Guayaquil, 04 de mayo de 1995

Ab. Miguel Martínez Dávalos

Secretario General de la Intendencia de Compañías

mayo 12

DEL 1/95